

20 ANIVERSARIO



23 de marzo de 1997 a 23 de marzo de 2017

31 de enero de 2017

Referentes de memoria

23/03/1997 Declaración de los campesinos de la región como Comunidad de paz

08/2004 En nuestra búsqueda de crear alternativas de dignidad y de vida se organiza la Universidad Campesina de la resistencia

21/02/2005 Masacre de 8 personas en las veredas de Mulatos y la Resbalosa

27/06/12 Eduar Lancharo, luchador incansable por la vida, acompañante, fundador y defensor de la Comunidad, falleció.

01/2017 Paramilitares continúan agrediendo la Comunidad de Paz



CONVOCATORIA

En un contexto político tan ambiguo, contradictorio y agresivo, en el que los paramilitares están invadiendo todos los territorios con la anuencia de la fuerza pública, la ceguera de la justicia y la negación del gobierno de su existencia. En el que ya está firmado un acuerdo de paz con uno de los grupos insurgentes en medio de incumplimientos y más de un centenar de mujeres y hombres líderes, activistas y defensores asesinados. Y en el que las condiciones sociales, económicas y ambientales son totalmente desfavorables para la mayoría del pueblo colombiano.

Nos permitimos convocar al 20 Aniversario de la Comunidad de Paz de San José de Apartadó el próximo 23 de marzo. Cada paso dado ha sido sentido, cargado de lucha por la vida en medio del dolor, de la pérdida de muchos hermanos, que dieron hasta la vida misma por la Comunidad. Es la defensa de los niños, mujeres, jóvenes y adultos, de la tierra, el agua y el aire que respiramos. Es la resistencia que se ha forjado a partir de la esperanza que nos dio ese caminar en Comunidad.

¿Paz en Colombia? (Reflexiones S.J. Javier Moreno)

Si bien hay una euforia de paz que se traduce en eslóganes o en frases de cliché que se repiten por todas partes, cuando se profundiza un poco en lo que hay detrás de esos eslóganes o en los aspectos que esas frases superficiales eluden, aparecen muchas preocupaciones.





MEMORIA DE ESTE CAMINAR

DECLARACIÓN RELATIVA A LA COMUNIDAD DE PAZ DE SAN JOSÉ DE APARTADÓ

23 de marzo de 1997, ante la gravedad de la actual crisis humanitaria y de desplazamiento forzado por la que atraviesa el Corregimiento de San José del Municipio de Apartado, región de Urabá, departamento de Antioquia. La persistente presencia de actores armados que de manera indiscriminada atacan a la población civil generando graves violaciones a los derechos humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario. La necesidad de que la población civil establezca mecanismos frente a los actores armados que desarrollen el Derecho Internacional Humanitario en busca de su propia protección. Que las medidas estatales para el control y judicialización de los actores armados no han impedido ni su crecimiento ni

su accionar dejando a las comunidades en un grado máximo de exposición y riesgo. Que las acciones de los grupos armados en las zonas rurales han producido grandes desplazamientos de Comunidades campesinas hacia centros urbanos, luego de ser víctimas de ejecuciones fuera de combate, la destrucción y saqueo de bienes y las amenazas de nuevas acciones si no abandonan los territorios. Que reconociendo la voluntad de la mayoría de los miembros de las comunidades desplazadas del Corregimiento de San José de Apartado, luego de un proceso de consulta interna han decidido declararse como: COMUNIDAD DE PAZ DE SAN JOSÉ DE APARTADO.

La Universidad Campesina es un espacio de intercambio sin costo y libre, de conocimiento, de la agricultura limpia, del rescate de las tradiciones campesinas que se están perdiendo bajo la presión de la agroindustria, del socializar los ejercicios de justicia, en esta sus instructores y estudiantes son todos, no hay salarios ni títulos, el método pedagógico se basa en la práctica, quiere decir, en el trabajo de campo, duro y exigente. Inició en el 2004 con varias comunidades.

ART 2. La Comunidad de Paz de San José

REGLAMENTO DE LA CDPSJA

ART 2. La Comunidad de Paz de San José de Apartado se define como aquella que hace parte de la población civil campesina, no combatiente y que a pesar del desarrollo de las hostilidades, se protegerá sin distinción alguna de los rigores de la confrontación.

ART 3. Las personas que hacen parte de la Comunidad de Paz de San José de Apartado no realizarán actividad alguna que tenga relación directa o indirecta con las operaciones militares de ninguno de los actores en conflicto, o con el apoyo táctico o estratégico de los mismos.

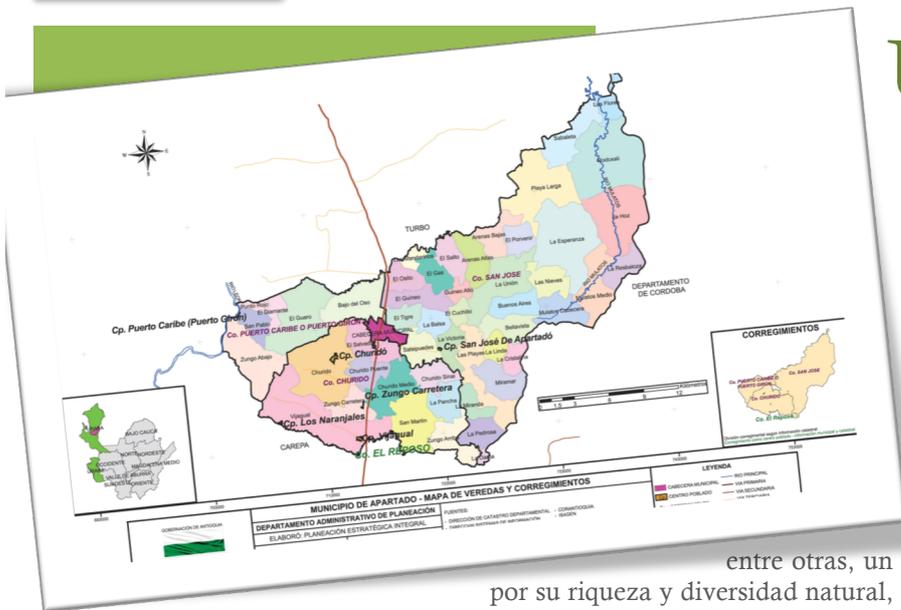
ART 4. La Comunidad de Paz de San José de Apartado tomará todas las medidas oportunas y necesarias para controlar el acceso o tránsito a todas las personas sin derecho a permanecer o movilizarse por los sitios de asentamiento de la Comunidad de Paz.

ART 5. La Comunidad de Paz de San José de Apartado se limitará a los habitantes del corregimiento que libremente se hayan acogido al proceso de la Comunidad de Paz de San José de Apartado, así como a las áreas de cultivo para su subsistencia y a sus fuentes de abastecimiento de agua y energía. La Comunidad de Paz de San José de Apartado reunirá las condiciones para recepción y alojamiento transitorio de las personas forzadas a desplazarse como consecuencia del conflicto armado interno.

ART 6. Los lugares donde resida la Comunidad de Paz de San José de Apartado se encontrarán claramente identificados con señales como banderas y vallas ubicadas en la periferia de las zonas y el distintivo será un círculo rojo con un fondo blanco. De igual forma serán distintivos los símbolos que la comunidad vaya acogiendo.



Ubicación de la Comunidad



La Comunidad de Paz de San José de Apartadó está ubicada entre la serranía del Abibe y la zona bananera en el Urabá Antioqueño. Los asentamientos de la Comunidad de Paz se encuentran en la Holandita, diez minutos antes del caserío de San José de Apartadó y en buena parte de las veredas del corregimiento como La Unión, Arenas, Mulatos, las claras, Naín, La Resbalosa,

entre otras, un punto estratégico y un lugar de interés económico

por su riqueza y diversidad natural, además de ser uno de los corredores principales en rutas del tráfico de drogas e incluso armas a otros países. Son tierras fértiles y productivas en una zona con escasa presencia del estado, perfecta para el cultivo de plantas de uso ilegal. Apartadó está ubicado en la subregión de Urabá del departamento de Antioquia. Limita por el norte y oeste con la ciudad de Turbo, por el este con el departamento de Córdoba y por el sur con el municipio de Carepa. El clima es tropical. La temperatura entre 27° y 33°.

Contexto actual

En pleno proceso histórico del país, en el que un grupo armado insurgente firma el acuerdo de Paz con el gobierno nacional, las Comunidades campesinas en varias regiones, están viviendo la reacomodación del territorio y amenaza permanente de destierro y exterminio a los pobladores por parte del proyecto paramilitar que se fortalece indudablemente en presencia de la institución y las fuerzas armadas –policía y ejército–.

Estos grupos armados recorren el territorio sin límite alguno, adueñándose de animales, robando el pan coger, destruyendo cultivos, acampando en las tierras de los campesinos, impartiendo agresiones por doquier.

La fuerza pública hace presencia en las regiones de manera irrespetuosa con los pobladores, protegiendo a los armados agresores e intimidando al campesinado. Con pleno conocimiento de ubicación de los mismos, respalda su accionar criminal

La persecución oficial por parte de las fuerzas armadas e institucionales contra la Comunidad de Paz y líderes/as de la región, usando medios de comunicación, espacios públicos para hacer señalamientos y enviar mensajes amenazantes contra quienes se opongan a su proyecto guerrillista.



Constancias de las violaciones a los derechos humanos

“La Comunidad de Paz de San José de Apartadó ha puesto en conocimiento de la Presidencia de la República todas las atrocidades de la fuerza pública y de sus brazos paramilitares desde 1997, por lo cual jamás podrá haber eximente alguno de “ignorancia” como argumento de exoneración de responsabilidades personales del Jefe de Estado”. SJ.GiraldoM.

Hay 300 personas miembros de la Comunidad que han sido asesinadas desde su conformación, solamente dos casos de un total de más de 900 violaciones de derechos humanos registradas y documentadas por la Comunidad, han llegado a los tribunales.

El desacato a las sentencias de la Corte como la Sentencia T-1025/07 de la Corte Constitucional que todos estos hechos y negativas de información están revelando, como también al Auto 164/12 de la misma Corte Constitucional, que constituye un seguimiento de la misma sentencia y es fruto de una audiencia de seguimiento y evaluación de la misma, llevada a cabo en la Corte Constitucional el 27 de marzo de 2012.

En la página web, reposan las más de 300 constancias públicas de todos los hechos de agresión ocurridos contra la Comunidad, sin que a la fecha exista algún avance real en las investigaciones, al menos garantías reales para los campesinos y campesinas de la Comunidad de Paz y de los pobladores de la región. www.cdpsanjose.org (Adjuntamos registros últimas constancias)

AGENDA 20 ANIVERSARIO

20 de marzo

Llegada de participantes en la Universidad Campesina (durante el día)
Ofrece cena
Ubicación logística

21 de marzo

7:00 AM y 8:00 AM	Desayuno
8:30 AM	Bienvenida y distribución de comisiones COMISIONES Derecho propio - Multinacionales y agro industria // Educación Alternativa para el campo // Comisión técnica // Comisión Cultural // Taller niños
12:30 m	Almuerzo
2:00 PM a 5:00 PM	Comisiones en ejercicio práctico
5: 30 PM a 7:30 PM	Plenaria
8:00 PM	Cena
9:00 PM	Actividad cultural

22 de marzo

7:00 AM y 8:00 AM	Desayuno
8:30 AM	COMISIONES Derecho propio - Tierra y territorio - Procesos de justicia // Educación // Comisión técnica // Autosostenibilidad – Mejoramientos de vivienda // Comisión Cultural // Taller niños
12:30 m	Almuerzo
2:00 PM a 5:00 PM	Comisiones en práctica
5: 30 PM a 7:30 PM	Plenaria
8:00 PM	Cena
9:00 PM	Actividad cultural

23 de marzo

7:00 AM	Acto de vida
8:00 AM	Desayuno
9:00 AM	La memoria en la construcción de Comunidad (ponencias) Memoria de 20 años Los procesos de paz y la situación actual de la región Acompañamiento Internacional
11:00 AM	Recorrido de memoria en San José Acompañamiento musical del himno en la comunidad
1:00 PM	Almuerzo
2:00 PM a 5:00 PM	Memoria de acompañamiento a la Comunidad Lectura de saludos a la CDP
5:30 PM	Acto cultural

24 de marzo

8:00 AM	Desayuno
9:00 AM	Espacios de diálogo con la Comunidad
11:00 AM	(Opc 1)Salida a veredas (Opc 2)Regreso a ciudades de origen Cierre

LOGÍSTICA



A TENER EN CUENTA

Es importante llevar protector solar, repelente para los mosquitos y zapatos cómodos para caminar. La Comunidad está en zona rural. Si se alojan en la Comunidad, es necesario el toldillo, hamaca y sábana.



ORGANIZACIONES ACOMPAÑANTES

Brigadas de Paz PBI
En Bogotá
Tel. (+57 1) 287 0403
bogota@pbicolombia.net
En Urabá
Tel. (+57) 3102938329
uraba@pbicolombia.net

FOR
En Bogotá
bogota@forcolombia.org
En Urabá

OPERAZIONE COLOMBA
operazionecolomba.co@apg23.org
Tel (+57) 3104352153

ALOJAMIENTO

El alojamiento es optativo. Se puede en la Comunidad que cuenta con la infraestructura para albergarles, en hamacas, colchonetas en casas o se pueden poner carpas. También se puede en algún hotel en Apartadó. (*Adjuntamos nombres de Hoteles*).

Hotel Embera
Calle 100 No. 103-49
Barrio Ortiz
PBX: (0574) 828 15 88
CEL: 314 793 49 24
E-mail:
reserva@hotelemberra.com
web: Apartadó
www.hotelemberra.com

Hotel Katio
Carrera 101 N°91-17
Tel: (57)(4) 828-1729
Cel: 321 780 1062
Email: hotel-katio@hotmail.com

Hotel Las Molas
Calle 98 N°. 101ª - 05
Tel: (0574) 8280146 - 8285214
Fax: 8288012
E-mail:
reservaslasmolas@hotmail.com

En Bogotá hay varios hostales de diversos precios en el barrio la Candelaria centro, Localidad 17. Estos se pueden listar para su tranquilidad.

ALIMENTACIÓN

Desayuno, almuerzo y comida, en el marco de la visita, es en la Comunidad, si requiere una comida por situaciones de salud, sugerimos informar. Para dietas especiales se facilita un espacio para preparar alimentos.

TRANSPORTE

Transporte intermunicipal

Para el traslado de los participantes a la Comunidad se puede en chivero (carrito municipal), taxi o se puede contratar una vans.. Y/o también en taxi se puede ingresar a la Comunidad.

Transporte regional aéreo

Para desplazarse a Urabá vía aérea sin contratiempos, hay varias posibilidades, una de ellas es viajar el día anterior a Medellín y de allí a la Ciudad de Apartadó.

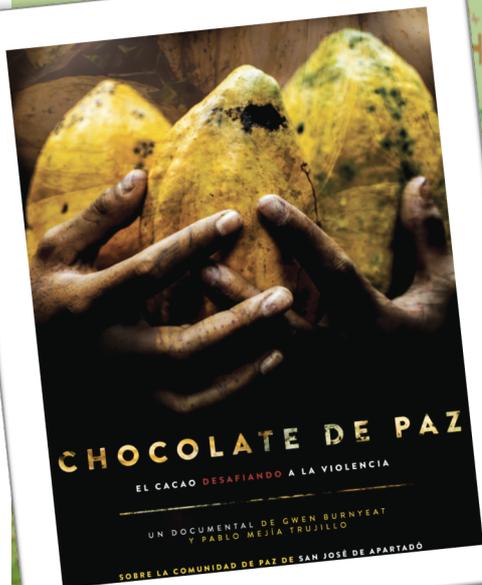
Las aerolíneas que van Avianca, Satena, Vive Colombia, que llegan al aeropuerto de Rionegro a 50 minutos de Medellín. Y salir en el primer vuelo al día siguiente para Apartadó, desde el aeropuerto de Medellín, esta ruta puede hacerse con Satena, ADA, Easy Fly aerolíneas que salen del aeropuerto en horarios cómodos y que permiten que se llegue a tiempo a la Comunidad, para las personas que incluso quieran salir el mismo día.

También es posible viajar en un vuelo directo Bogotá Apartadó, solo que depende de la fecha pues no todos los días sale o en el primer vuelo Bogotá- Medellín- Apartadó, sólo que tendrían que viajar muy temprano en la mañana para que haya el tiempo necesario. (Santena)tienen esa posibilidad.

PROTOCOLO DE SEGURIDAD:

Contamos con tres organizaciones internacionales que acompañan, PBI, FOR y Palomas de Paz.

La Comunidad de Paz en su declaración como comunidad y en su reglamento se reafirman en su postulado de "No ser parte ni directa ni indirecta del conflicto"¹, por tanto, no se permite portar armas ni material bélico dentro de la Comunidad, como tampoco, la presencia de ningún actor armado. Es por ello, que personal de seguridad y/o fuerza pública debe esperar y/o mantenerse en a las afueras de la Comunidad.



BIENVENIDOS
COMUNIDAD DE PAZ SAN JOSE
HACER MEMORIA ES COMPROMISO
CON EL FUTURO

CHOCOPAZ
Chocolate sin azúcar,
libre de
preservantes.

www.cdpsanjose.org
cdpsanjose@gmail.com



En Bogotá
grapcco@yahoo.com
Tel. 057 - 3158709524

CONTACTOS DE LA COMUNIDAD

Información general

Germán Graciano Cel. 3217212101
Gildardo Tuberquia Cel. 3218457950

Universidad Campesina

Rubi Arteaga Cel. 3225662216
Luis Miguel Cerpa Cel. 3507207723

Participación en aniversario

Arley Tuberquia Cel. 3136475305
Sirley Cerpa Cel. 3104896938

Email: cdpsanjose@gmail.com